

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

Sesión de Instalación, en miércoles 11 de marzo de 1998

(De 10:13 a 12:4)

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SERGIO ROMERO Y ANDRÉS ZALDÍVAR,
PRESIDENTES*

SECRETARIO, EL SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	
III. INVESTIDURA DE SENADORES.....	
IV. ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO.....	
V. INSTALACIÓN DEL SENADO.....	

A n e x o

DOCUMENTO:

Sentencia de Tribunal Calificador de Elecciones sobre Proclamación de ciudadanos electos como Senadores de la República.....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

--Aburto Ochoa, Marcos
--Bitar Chacra, Sergio
--Boeninger Kausel, Edgardo
--Bombal Otaegui, Carlos
--Canessa Robert, Julio
--Cantero Ojeda, Carlos
--Cariola Barroilhet, Marco
--Cordero Rusque, Fernando
--Chadwick Piñera, Andrés
--Díez Urzúa, Sergio
--Errázuriz Talavera, Francisco Javier
--Fernández Fernández, Sergio
--Foxley Rioseco, Alejandro
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen
--Gazmuri Mujica, Jaime
--Hamilton Depassier, Juan
--Horvath Kiss, Antonio
--Lagos Cosgrove, Julio
--Larraín Fernández, Hernán
--Lavandero Illanes, Jorge
--Martínez Busch, Jorge
--Matta Aragay, Manuel Antonio
--Matthei Fornet, Evelyn
--Moreno Rojas, Rafael
--Muñoz Barra, Roberto
--Novoa Vásquez, Jovino
--Núñez Muñoz, Ricardo
--Ominami Pascual, Carlos
--Páez Verdugo, Sergio
--Parra Muñoz, Augusto
--Pérez Walker, Ignacio
--Pinochet Ugarte, Augusto
--Pizarro Soto, Jorge
--Prat Alemparte, Francisco
--Ríos Santander, Mario
--Romero Pizarro, Sergio
--Ruiz De Giorgio, José
--Ruiz-Esquide Jara Mariano
--Sabag Castillo, Hosain
--Silva Cimma, Enrique
--Stange Oelckers, Rodolfo
--Urenda Zegers, Beltrán
--Valdés Subercaseaux, Gabriel
--Vega Hidalgo, Ramón
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio
--Zaldívar Larraín, Adolfo
--Zaldívar Larraín, Andrés
--Zurita Camps, Enrique

Actuó de Secretario el señor José Luis Lagos López, y de Prosecretario, el señor Carlos Hoffmann Contreras.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 10:13, en presencia de 48 señores Senadores.

El señor ROMERO (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Dejo establecido que desde este momento no se aceptarán manifestaciones de ninguna especie y que quien quiera efectuarlas en la tribuna deberá asumir, naturalmente, su responsabilidad. Y en ello deseo ser muy claro.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 5º de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 3º del Reglamento del Senado, la presente sesión tiene por objeto constituirse y elegir Presidente y Vicepresidente de la Corporación.

El señor Secretario dará a conocer los nombres de los ciudadanos que se incorporarán como Senadores.

El señor LAGOS (Secretario).- Según sentencia dictada por el Tribunal Calificador de Elecciones, ese organismo, como resultado de la elección efectuada el 11 de diciembre de 1997, procedió a proclamar como Senadores definitivamente electos, en las circunscripciones senatoriales que se indican, a los siguientes ciudadanos:

En la Segunda Circunscripción, a don Carlos Cantero Ojeda y a doña Carmen Frei Ruiz-Tagle.

En la Cuarta Circunscripción, a doña Evelyn Matthei Fornet y a don Jorge Pizarro Soto.

En la Séptima Circunscripción, a don Jovino Novoa Vásquez y a don Andrés Zaldívar Larraín.

En la Octava Circunscripción, a don Carlos Bombal Otaegui y a don Alejandro Foxley Rioseco.

En la Novena Circunscripción, a don Andrés Chadwick Piñera y a don Rafael Moreno Rojas.

En la Duodécima Circunscripción, a don José Viera-Gallo Quesney y a don Hosain Sabag Castillo.

En la Décimo Tercera Circunscripción, a don Mario Ríos Santander y a don Mariano Ruiz-Esquide Jara.

En la Décimo Sexta Circunscripción, a don Marco Cariola Barroilhet y a don Gabriel Valdés Subercaseaux.

En la Décimo Séptima Circunscripción, a don Rodolfo Stange Oelckers y a don Sergio Páez Verdugo.

En la Décimo Novena Circunscripción, a don Sergio Fernández Fernández y a don José Ruiz De Giorgio.

Por oficio N° 025, de 9 de enero de 1998, Su Excelencia el Presidente de la República comunicó que ha designado como Senadores a los señores Edgardo Boeninger Kausel, en su calidad de ex Ministro de Estado, y Augusto Parra Muñoz, como ex Rector de Universidad, de acuerdo a lo dispuesto en las letras f) y e), respectivamente, del inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política de la República.

Por oficio N° 521, de 15 de diciembre de 1997, el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema comunicó que ese tribunal acordó designar como Senadores a los señores Enrique Zurita Camps y Marcos Aburto Ochoa, como ex Ministros de la Corte Suprema, y al señor Enrique Silva Cimma, como ex Contralor General de la República, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) y c) del inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política de la República.

Por oficio N° 6020/10.487, de 24 de diciembre de 1997, el Secretario del Consejo de Seguridad Nacional comunicó que ese organismo acordó designar como Senadores a los señores Julio Canessa Robert, Jorge Martínez Busch, Ramón Vega Hidalgo y Fernando Cordero Rusque, de acuerdo a lo dispuesto en la letra d) del inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política de la República.

Hago presente que concurre también a esta sesión don Augusto Pinochet Ugarte, quien asumirá el cargo de Senador de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45, letra a), de la Constitución Política de la República.

El señor OMINAMI.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROMERO (Presidente).- En consecuencia,...

El señor OMINAMI.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROMERO (Presidente).- No, Su Señoría. Ya le expresé que no procede.

A continuación se tomará juramento a los ciudadanos mencionados para ser investidos como Senadores.

El señor OMINAMI.- ¡Señor Presidente, dé garantías a todos!

El señor ROMERO (Presidente).- Reitero que se tomará juramento o promesa a los ciudadanos mencionados para ser investidos como Senadores.

El señor OMINAMI.- Señor Presidente, se ha leído la Cuenta.

El señor ROMERO (Presidente).- Señor Senador, lo llamo al orden por primera vez.

El señor OMINAMI.- ¡Se ha leído la Cuenta! ¡La posibilidad de formular observaciones es un derecho!

El señor ROMERO (Presidente).- ¡Lo llamo al orden por segunda vez, Su Señoría! ¡Le ruego que no siga interrumpiendo el acto!

El señor OMINAMI.- ¡Señor Presidente, dé garantías a todos!

El señor ROMERO (Presidente).- No procede conceder el uso de la palabra.

El señor OMINAMI.- ¡Repito que se ha leído una Cuenta!

El señor ROMERO (Presidente).- Se tomará juramento o promesa a los ciudadanos mencionados para ser investidos como Senadores, con arreglo a la fórmula establecida en el artículo 4º del Reglamento de la Corporación.

El señor OMINAMI.- ¡Señor Presidente, defienda la dignidad del Senado! ¡Su Señoría es el Presidente de esta rama del Congreso!

El señor ROMERO (Presidente).- ¡Amonesto al Honorable señor Ominami! Y ruego dejar en el acta la constancia pertinente.

El señor OMINAMI.- ¡Ninguna amonestación, señor Presidente, borrará la vergüenza que Su Señoría está protagonizando!

El señor ROMERO (Presidente).- ¡El único que avergüenza a la Corporación es Su Señoría!

III. INVESTIDURA DE SENADORES

El señor ROMERO (Presidente).- Ruego a los señores Senadores y a los presentes ponerse de pie.

Señores Senadores:

¿Juráis o prometéis guardar la Constitución Política del Estado; desempeñar fiel y lealmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses según el dictamen de vuestra conciencia y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

--Prestan juramento o promesa los señores Senadores ya señalados.

El señor ROMERO (Presidente).- A los señores Senadores que han jurado les hago presente que si así lo hiciéreis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os hagan cargo, y a quienes han formulado promesa les manifiesto que si así lo hiciéreis la Patria os lo agradezca y si no que ella os lo demande.

Declaro que quedáis incorporados al Senado.

El señor LAVANDERO.-¡Con nuestra protesta!

IV. ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO

El señor ROMERO (Presidente).- En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Corporación, corresponde elegir Presidente y Vicepresidente de la Corporación.

En primer lugar, se deberá elegir Presidente.

Sin embargo, con el permiso de la Sala y de acuerdo con la tradición establecida por los ex Presidentes del Senado Honorables señores Valdés y Díez, me permitiré hacer algunas observaciones.

Con sincera satisfacción dirijo a ustedes estas palabras al concluir el período para el cual fui elegido con un gran respaldo el 11 de marzo de 1997.

Al asumir, señalé con profunda convicción que iba a luchar con todas mis fuerzas por preservar el espíritu propio del Senado como lugar de encuentro para posibilitar los acuerdos que permitieran una sólida gobernabilidad y el progreso social del país.

Buscar consentimientos, preparar y aprobar leyes con sentido de encuentro y no de división, querer un país en que los grandes acuerdos sean posibles y donde sean parte del pasado las querellas ideológicas y los deseos de dominio de unos sobre otros, debe ser el espíritu propio del cuerpo que es el Senado. Y así con la ayuda de todos sus miembros, lo hemos procurado durante este año.

Han sido 12 meses fructíferos, donde hemos aprobado 134 iniciativas. Entre ellas, destacan 85 proyectos de ley, al igual que otros importantes asuntos, como proyectos de acuerdos internacionales o proyectos de acuerdo del Senado.

Entre las muchas e importantes legislaciones derivadas de proyectos legislativos de indudable contenido social, no puedo dejar de mencionar las siguientes:

La Ley de Modernización de la Empresa Portuaria Nacional; la que moderniza las Empresas Sanitarias; el acuerdo que posibilita la histórica reforma de la Corte Suprema; la que crea el Ministerio Público; la de Jornada Escolar Completa Diurna, entre otras muchas.

Quisimos, en definitiva, construir acuerdos con sentido de país. Deseamos, por el bien de Chile, que el Senado de la República siga siendo el lugar preferente de encuentros entre distintos sectores sociales y actores políticos para la construcción de una sociedad mejor.

Debemos mirar la actividad política como una ocasión concreta de asumir políticas de Estado, y no individualistas o partidistas.

Concluimos el año con la impostergable tarea de abordar la modernización de nuestro sistema legislativo.

Un Senado del siglo XXI no puede pretender quedar anclado en el pasado, sin aprovechar las facilidades de los avances tecnológicos.

El proyecto de modernización institucional, llamado Sistema Informático Legislativo (SIL), importante aporte a la transparencia y la participación ciudadana, está disponible y funcionando plenamente desde ahora. Este sistema, como sabemos, permite conocer el estado de tramitación de los proyectos de ley y está abierto a cualquier ciudadano.

Así, nos hemos hecho cargo de la crítica que se hace en ocasiones a nuestro sistema legislativo, que aparece como distante de los intereses de las personas.

A estos propósitos de apertura y modernización debemos agregar la participación del Senado a través de las páginas WEB en INTERNET, con más de 1 mil 800 páginas de información, así como campañas de radiodifusión del quehacer de la Cámara Alta.

Hoy culmina la labor del “Senado fundacional” -como lo he denominado-, que se inició a comienzos de 1990.

Con estos cambios, hemos querido preparar a la Corporación para el Siglo XXI, la cual, precisamente hoy comienza su labor con ilusión, y esperamos que la culmine con éxito. En este espíritu de modernización se entiende también la adecuación de las instalaciones físicas y tecnológicas del edificio que nos cobija.

Así, podemos decir con justificada satisfacción que hoy contamos con un Congreso funcional, moderno y preparado para los desafíos presentes y futuros de la sociedad. Han sido 8 años de trabajo legislativo en Valparaíso, ciudad que se ha consolidado como sede del Congreso Nacional. Ello ha sido facilitado en el último año gracias a múltiples actividades de extensión entre los jóvenes de la Región y del país, así como la visita de miles de chilenos provenientes de todos sus ámbitos; hemos abierto la Biblioteca del Congreso Nacional, y hemos confeccionado nuevo material de información que será entregado a los visitantes del Parlamento.

Por último, no podemos olvidar el convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, el que nos permitirá contar con exposiciones periódicas sobre temas de interés histórico y cultural en las dependencias del edificio del Congreso Nacional.

Hay numerosos motivos para estar contentos, pero no podemos caer en el conformismo y la pasividad, que sólo conducen a la mediocridad.

No todo ha sido fácil en la labor del Senado. En estos doce meses he tenido ocasión de reunirme con cerca de diez mil jóvenes secundarios y universitarios, y en ellos se percibe claramente el distanciamiento de la actividad política. Los jóvenes -me parece- no valoran nuestra actividad y, a veces, descalifican a la política, a los políticos y a los partidos. Y deseo ser muy claro ¡Sin los jóvenes nuestro sistema está destinado a decaer! Chile, para ser grande, requiere de los jóvenes, pero no como quien necesita de electores en los procesos electorales, sino como un país que precisa de su gente para ser mejor. Un millón de jóvenes ajenos al sistema político es una voz de alerta que nos interpela en cada día de nuestra labor.

Por otro lado, hemos visto resurgir con fuerza las voces que privilegian los odios del pasado sobre los importantes desafíos del futuro. Chile es un país que se dividió profundamente, al punto de destruir su sistema de convivencia social y política. ¿Y qué vamos a hacer? ¿Seguir culpándonos por los errores del pasado? El pasado, ciertamente, no es para enterrarlo. Tenemos que conocer nuestra historia y aprender de ella. Eso nos servirá para no repetir los errores y también para querer a Chile y sus tradiciones. Pero, por favor, no sigamos desgarrando y reabriendo las heridas, miremos con altura nuestra historia, trabajemos con entusiasmo y sin descanso en el presente, construyamos un Chile grande y próspero en el futuro.

No puedo terminar estas palabras, sin agradecer a cada uno de los señores Senadores que nos han acompañado durante este período. Espero no haberlos decepcionado. El importante respaldo que recibí al ser elegido Presidente del Senado nos dio un mandato.

Además, agradezco muy especialmente a los funcionarios de esta Corporación, por la extraordinaria contribución realizada durante mi mandato.

Deseo a mi sucesor el mayor de los éxitos y de inmediato le ofrezco mi generosa colaboración

.A mi equipo de colaboradores, que dedicó intensas jornadas de trabajo para hacer posible los propósitos al emprender esta tarea, muchas gracias.

Y, por último, muchas gracias a mi querida familia, por su generoso, permanente y decisivo apoyo en todos estos años de labor parlamentaria.

¡Muchas gracias!

--(Aplausos).

El señor ROMERO (Presidente).- En votación.

El señor LAGOS (Secretario).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ROMERO (Presidente).- Terminada la votación

Se procederá a contar los votos.

El señor LAGOS (Secretario).- Se han recogido 46 cédulas para Presidente, y por error se emitieron 2 para Vicepresidente.

El señor ROMERO (Presidente).- Corresponde repetir la votación, dado que 2 votos pueden influir en una elección de esta naturaleza.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ROMERO (Presidente).- Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).- Señor Presidente, para evitar este tipo de situaciones, lo lógico sería que se distribuyera primero la tarjeta para elegir Presidente y, luego, la de Vicepresidente. Pero no las dos al mismo momento.

El señor ROMERO (Presidente).- Así lo haremos, señor Senador.

Se distribuirá solamente la tarjeta de Presidente.

El señor LARRAÍN.- Señor Presidente, solicito que se retiren las cédulas ya entregadas para Vicepresidente, antes o durante la distribución de las de Presidente.

El señor ROMERO (Presidente).- Otro oficial de Sala las retirará, mientras se entregan nuevamente las de Presidente.

En votación.

El señor LAGOS (Secretario).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ROMERO (Presidente).- Terminada la votación.

El señor LAGOS (Secretario).- Se han recogido 48 cédulas, número igual al de señores Senadores presentes en la Sala.

El señor ROMERO (Presidente).- Se procederá al recuento de los votos.

Ruego al público mantener la mayor tranquilidad posible y no realizar manifestaciones de ninguna especie. Después podrá aplaudir a quien sea electo como nuevo Presidente del Senado.

El señor LAGOS (Secretario).- **Resultado de la votación: por el Honorable señor Andrés Zaldívar, 28 votos; por el Honorable señor Larraín, 20 votos.**

El señor ROMERO (Presidente).- En consecuencia, queda elegido como nuevo Presidente del Senado el Honorable señor Andrés Zaldívar, a quien invito a la testera de la Corporación.

--(Aplausos en la Sala y en tribunas).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Corresponde elegir al nuevo Vicepresidente del Senado.

Se procederá a distribuir las cédulas respectivas.

En votación.

El señor LAGOS (Secretario).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Terminada la votación.

El señor LAGOS (Secretario).- Se han recogido 48 cédulas, número igual al de Senadores presentes en la Sala.

-Resultado de la votación: por el Honorable señor Ríos, 24 votos; por el Honorable señor Gazmuri, 23 votos; en blanco, uno.

El señor NÚÑEZ.- ¿Me permite, señor Presidente? El voto en blanco influye en el resultado, de modo que, reglamentariamente, corresponde votar nuevamente.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En efecto, de acuerdo con la Secretaría, el voto en blanco se considera abstención. Como no se obtuvo la mayoría de Senadores presentes, que corresponde a 25 votos, hay que repetir la votación.

En votación.

El señor LAGOS (Secretario).- ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Terminada la votación.

El señor LAGOS (Secretario).- Se han recibido 48 cédulas, correspondientes a igual número de señores Senadores.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Se procederá a escutar los votos para elegir Vicepresidente.

El señor LAGOS (Secretario).- **Resultado de la votación: 24 votos por el Honorable señor Ríos, 23 votos por el Honorable señor Gazmuri y un voto en blanco.**

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En consecuencia, de acuerdo con el Reglamento del Senado, en segunda votación, habiendo instado al Parlamentario que se abstuvo a que se pronunciara, queda elegido por mayoría Vicepresidente de la Corporación el Senador señor Mario Ríos, a quien ruego pasar a la testera a integrar la Mesa.

--(Aplausos).

V. INSTALACIÓN DEL SENADO

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5º de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y

3° del Reglamento de la Corporación, declaro solemnemente instalado el Senado de la República de Chile.

Estimados señores Senadores, señoras y señores:

No puedo dejar de dirigir algunas palabras en este momento, y lo primero que me corresponde es agradecer sinceramente la elección de que he sido objeto, como Presidente del Senado de la República. Quiero agradecer muy especialmente a los que votaron por mi persona, pero también, con el mismo afecto y reconocimiento, a quienes no lo han hecho, ya que han practicado la democracia manifestando su preferencia adversa.

Indiscutiblemente, se trata de una responsabilidad importante y de una distinción honrosa para cualquier ciudadano de la República. La asumo con modestia. Pero, al mismo tiempo -excúsenme-, la acepto como un acto de confianza de Sus Señorías hacia mi persona, que, a lo mejor, podría estar avalado por una larga trayectoria de actividad política que he tratado de desarrollar siempre con altura de miras, con respeto por las diferentes opiniones y con fidelidad a los principios e ideales que adopté desde mi juventud.

Al contrario de lo que algunos opinan, considero que la actividad política, en su sentido ético, es noble por esencia, y de la mayor relevancia en el desarrollo de un país, de la sociedad y de sus instituciones, con el objeto de conseguir la plenitud del bien común.

Por eso, estimo que resulta indispensable refutar a quienes desacreditan la actividad política y a los que pretenden ejercerla para beneficio propio, y no en bien de la nación, puesto que ésta debe ser la única destinataria de nuestra acción.

Creo haber dado testimonio de mi permanente e ineludible lealtad a mi patria y a mis principios humanistas cristianos.

Hace ya más de 30 años que inicié mi actividad en el servicio público, habiéndome correspondido desempeñar distintas funciones como Ministro de Estado, Senador, Presidente Mundial de la Democracia Cristiana y también como Presidente de mi Partido, al cual siempre he pertenecido.

He vivido muy cerca del acontecer político, lo que me permitió experimentar grandes satisfacciones, a la vez que conocer de cerca los sinsabores de derrotas electorales, de la ausencia de la democracia, y sufrir personalmente un largo exilio fuera del país por ser consecuente con mis principios.

No guardo rencor contra nadie. Y, por el contrario, creo que me he esforzado -y me esforzaré siempre- por que el país logre la unidad nacional y una plena reconciliación que haga imposible la reedición de odios y fanatismos que tanto daño nos han causado, y que también podrían provocarnos en el futuro.

Me siento comprometido con el proceso político que posibilitó el restablecimiento de la democracia, y con ello el retorno al pueblo de su derecho indiscutible para elegir a sus representantes en el ejercicio de la soberanía popular.

Fue el pueblo de Chile el que tomó aquella gran decisión del plebiscito de 1988, y ha sido también la mayoría ciudadana la que ha elegido a los dos últimos Presidentes de la República, a los miembros de la Cámara de Diputados y a la mayoría de los integrantes del Senado.

Para mí, el compromiso con el proceso político significa el pleno respeto a la Constitución vigente y a las normas que allí se consignaron, sin perjuicio de que yo no fui partidario de ella y la objeté. Y sin perjuicio, también, de que mantengo mis reservas en cuanto estimo, como ciudadano, que debe perfeccionarse dicha Carta para introducirle las modificaciones que tiendan a fortalecer el régimen democrático, lo cual debe llevarse a cabo -lo digo con claridad- con sujeción a los procedimientos que esa misma Constitución contempla.

En mi opinión, los progresos del proceso de transición y el funcionamiento por más de ocho años de los Gobiernos elegidos democráticamente han resultado mejor de lo que muchos de nuestros contradictores pronosticaron.

El país ha crecido y muestra un vigoroso desarrollo económico. Se ha reducido sustancialmente la pobreza, ha disminuido la inflación, todo lo cual se ha podido obtener en un clima de tranquilidad social y de concierto político. Y me atrevo a calificar este período como uno de los más fructíferos que he visto en Chile desde que participo en la vida pública.

Es evidente que falta mucho camino por recorrer, especialmente en términos de conseguir mayor equidad, una más justa distribución del ingreso; de combatir la delincuencia y la drogadicción, y de un mayor y más eficaz desarrollo de las políticas sociales. Pero considero que sería una insensatez desconocer los importantes logros alcanzados, y con ello pretender nuevamente recurrir a confrontaciones estériles, a potenciar los conflictos, a recurrir a la descalificación personal como argumento político o hacer creer que en forma fácil y populista se encuentran recetas mágicas para que el país, su gente, especialmente los más

desamparados, logren que se hagan realidad las justas aspiraciones de dignidad que ellos merecen.

La sociedad debe percibir claramente que estamos abocados a la solución de aquellos problemas que son de su preocupación, así como el hecho de que asumimos el desafío de armonizar la democracia política con el desarrollo económico y la equidad social. El principal compromiso que debemos contraer como Parlamentarios es mantener y volver a recrear la confianza y la fe de la gente, de los ciudadanos, en sus representantes, que precisamente somos nosotros, La gente debe sentir que conocemos e interpretamos sus realidades y aspiraciones como legisladores de la República.

Amigas y amigos Senadores, el Senado es un lugar, un escenario privilegiado para el diálogo. Los que hoy día asumen van a poder comprobarlo y ratificarlo. Los que ayer estuvimos en él sabemos que así es. Aquí podemos, a través del diálogo, buscar encuentros y soluciones que difícilmente pueden darse en otros ámbitos de la sociedad. En ningún otro lugar quienes son adversarios políticos tienen tantas posibilidades de sentarse en torno de una mesa de debates e intentar acuerdos. El Parlamentario, amigas y amigos, en definitiva, “civiliza” la política. No desperdiciemos la oportunidad de que así sea.

En la actual coyuntura histórica de nuestro país y de nuestro desenvolvimiento democrático no podemos esconder algo. Al parecer, estaríamos asistiendo a un proceso que podría tender a exacerbar los conflictos y que si nosotros los dirigentes políticos, los Parlamentarios, los Senadores, no somos capaces de procesarlos adecuadamente, podemos ser responsables de debilitar nuestro sistema democrático.

Nosotros los Parlamentarios, los Senadores, somos expresión y representación de la diversidad y pluralidad de la sociedad chilena. Y si nos miramos unos a otros, podremos certificar que así es, en esta propia Sala. Lo fundamental entonces es comprender que el disenso, la oposición, la política de los adversarios y la discusión son nociones que adquieren un valor y un papel positivo en el contexto del libre juego democrático, dentro de una concepción pluralista de sociedad. Antes que cualquier otra cosa, el pluralismo, para mí, es la creencia en el valor de la diversidad. Y creer en la diversidad es lo opuesto a creer en el conflicto. El pluralismo, como nos enseñara Jacques Maritain, “es la unidad dentro de la diversidad”, y terminaba diciendo que “es la práctica de la amistad cívica”.

Quiero afirmar -para mí es una convicción íntima y creo así haberlo practicado, y no por excluir a nadie de esta afirmación- que un verdadero demócrata debe aceptar el pluralismo y la discrepancia en forma integral, sin excusas ni excepciones. Tiene por ello que estar dispuesto a respetar los derechos de su contrincante, incluso el más adverso, aun cuando éste no le haya respetado los mismos derechos.

En ese contexto, dedicaré mis mayores esfuerzos a la búsqueda permanente e incesante de los acuerdos necesarios y que, más allá de nuestras legítimas posiciones, debemos impulsar en bien del país. Para ello, es indispensable que, sin desconocer las dramáticas realidades que vivimos en épocas anteriores, seamos capaces de plasmar acuerdos y consensos necesarios que permitan, con una visión de futuro, evitar las divisiones del pasado.

Asumo la Presidencia del Senado con cabal conciencia de la responsabilidad que implica el desempeño de esta alta función. El Senado cumple y ha cumplido un rol fundamental en la elaboración de las leyes y en el debate de los grandes problemas nacionales y de las tareas que el país debe acometer.

Importantes personajes de nuestra historia han presidido y han sido parte de esta Corporación, donde han entregado con patriotismo sus mejores esfuerzos al bien de nuestra patria. Rindo en esta ocasión homenaje y reconocimiento a todos ellos, sin excepción, y en especial a mis predecesores en estos ocho años de transición democrática. A mi estimado amigo el Senador Valdés, y a mis Honorables colegas Díez y Romero, como también a los Vicepresidentes que los acompañaron, Senadores señores Urenda, Núñez y Cantuarias.

Me propongo actuar con plena fidelidad a dicha tradición que Sus Señorías llevaron adelante y supieron plasmar. Por consiguiente, me comprometo bajo mi responsabilidad, conforme al juramento que hice, a dar garantías a todos los miembros del Senado de que sus derechos serán respetados y que en mis decisiones y actuaciones como Presidente de la Corporación trataré de representar fielmente la voluntad real del Senado y no la mía personal o la parcial de algún grupo. Trataré de que se mantengan las condiciones de convivencia que siempre nos han prestigiado y que han hecho fructífera nuestra labor. Nuestras relaciones son y serán entre pares. Buscaremos con el esfuerzo de todos ustedes, amigas Senadoras y amigos Senadores, no defraudar la confianza que la ciudadanía ha depositado en nosotros.

Solicito y ruego con humildad a cada uno de ustedes, señores Senadores, como también a los funcionarios que colaboran en nuestras tareas, que

nos den a mí, en mi calidad de Presidente, y al Honorable señor Ríos, en la de Vicepresidente, todo el respaldo, la fuerza necesaria, para cumplir estas labores. Estoy convencido de que entre todos podemos enfrentarlas, y lo creo así porque es necesario para el bien de nuestra patria.

Excúsenme una referencia familiar. Quiero agradecer públicamente a mi mujer, a mis hijas y a mi familia. El apoyo y comprensión que siempre me han brindado, aun sacrificando sus vidas y tranquilidad personal, me han permitido tener el coraje que se precisa para comprometerme con el servicio público y sobrellevar indiscutiblemente los momentos más difíciles de nuestras vidas.

Señoras Senadoras, señores Senadores, termino mis palabras reiterando, una vez más, mi agradecimiento a todos ustedes, sin excepción, por la elección con que me habéis honrado y por la confianza en mí depositada. Y creyendo interpretar también al Vicepresidente del Senado, Honorable señor Ríos, junto a Sus Señorías invoco al Dios Todopoderoso y pongo como testigo a mi Patria para poder cumplir con fidelidad el alto cargo que se me ha encomendado.

¡Muchas gracias!

--(Aplausos).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Ríos.

El señor RÍOS (Vicepresidente).- Señor Presidente, señores Senadores, en forma muy breve quiero agradecer al Senado el enorme honor de instalar mi persona en la testera de esta Alta Corporación.

Asimismo, quiero dar las gracias al Senador señor Gazmuri por la forma y expresión de su actuar en toda esta -por así decirlo- “precampaña” para tan importante cargo, entendiendo -como lo señaló el Presidente del Senado, Honorable señor Andrés Zaldívar- que cada una de las personas que integran la Mesa tienen como primerísima responsabilidad fortalecer y desarrollar en plenitud, con fuerza y optimismo todas las labores propias del Poder Legislativo.

El discurso del señor Presidente me ha interpretado en la gran mayoría de sus partes. Por lo demás, creo que la primera responsabilidad del Vicepresidente es trabajar lealmente con su Presidente.

Y en esa gestión y acción cuente, señor Presidente, con mi adhesión y todas mis capacidades.

En definitiva, quiero felicitar la responsabilidad con que Su Señoría asume su condición de autoridad máxima del Legislativo, uno de los tres Poderes que conforman la institucionalidad del país y que tienen como objetivo fundamental

alcanzar el desarrollo armónico de cada uno de los hombres y mujeres que viven a lo largo de nuestro territorio.

Señor Presidente, le deseo mucho éxito en su gestión. Le reitero que tendrá toda mi colaboración en ello.

A los señores Senadores les manifiesto todo mi aprecio, mi agradecimiento y mi deseo de entregar todo lo mejor de mí y mi experiencia en el campo del servicio público, para actuar en beneficio de vuestras propias ideas, de la imaginación creadora, de todo aquello que surge en los hombres y mujeres que representan la institucionalidad en nuestro país.

Llego aquí en reemplazo de los Senadores señores Urenda, Núñez y Cantuarias, tres Senadores que han ocupado el cargo de Vicepresidente del Senado con gran brillo; tres Senadores que han entregado con esfuerzo y entusiasmo su capacidad y amplitud de criterio para ir avanzando en lo que todos nosotros queremos.

¡Muchas gracias!

--(Aplausos).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 12:4.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción